PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES

Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANABLES

FECHA DE CIERRE: 3 de mayo de 2024, 11:00 a.m.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR: 6 de mayo de 2024, 7:00 p.m.
PLAZO PARA SUBSANAR Y/O PRESENTAR OBSERVACIONES: 7 de mayo de 2024, 11:59 p.m.
FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO: 10 de mayo de 2024.

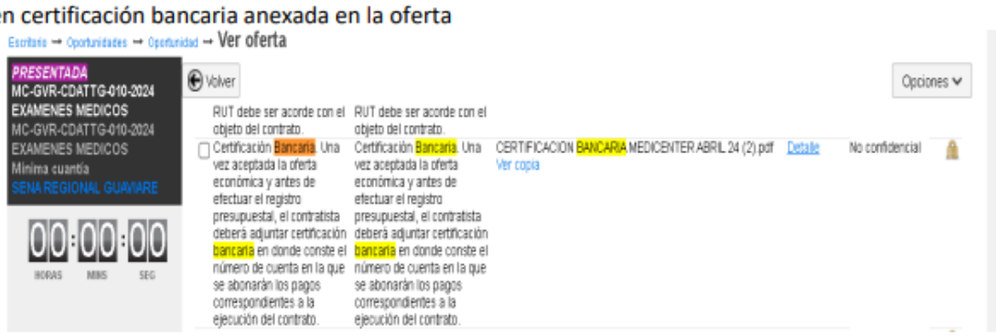
En el plazo establecido en el cronograma del proceso, MEDICENTER IPS CRC SAS presenta el día 7 de mayo de 2024, a las 03:39 p.m., las siguientes observaciones al informe de evaluación preliminar y documentos subsanables:

OBSERVACIÓN No. 1:

Anexo documentos faltantes para subsanar lo requerido en la presente invitación y así cumplir con todo lo solicitado.

1. Verificación Inhabilidad, incompatibilidades y prohibiciones para contratar (anexo 1)
2. Registro Único Tributario RUT (anexo 2)
3. Certificación Bancaria (anexo 3)

Imagen certificación bancaria anexada en la oferta



RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN No. 1:

Atendiendo la observación planteada se verifica una vez más el contenido de la propuesta inicial evidenciándose el cargue del documento de certificación bancaria. Aunado a ello, el proponente aporta nuevamente en el término de traslado de la evaluación dicho documento.

SE ACEPTA LA OBSERVACIÓN.

OBSERVACIÓN No. 2:

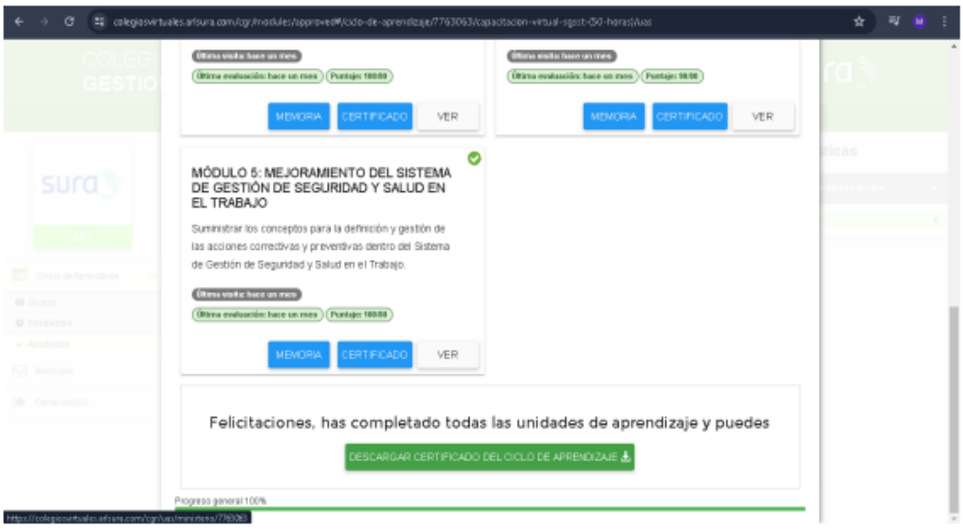
"El proponente deberá aclarar situaciones descritas respecto al responsable del SGSST y del acceso a la verificación o validación del curso de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo. (anexo 4 nombramiento de persona responsable del SG-SST)": respecto a la validacion del curso de 50 horas se puede evidenciar que la plataforma dispuesta por la ARL SURA para verificacion y validacion del curso presenta inconveniente como se puede observar en la siguiente imagen (imagen 1), por tal motivo solicitamos a la entidad puedan verifiacrlo desde la pagina https://colegiosvirtuales.arlsura.com ingresando

con el usuario y clave (…) para poder validar la informacion ya que el ARL SURA no cuenta con otro mecanismo para la validacion. (Imagen 2)

Imagen 1.



Imagen 2.



RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN No. 2:

Con ocasión a la observación planteada la entidad verificó la autenticidad del curso de 50 horas del SGSST con las credenciales aportadas en la subsanación.

SE ACLARA LA OBSERVACIÓN.

OBSERVACIÓN No. 3:

"Certificado Registro anual ante el ministerio del trabajo de autoevaluación y planes de Mejoramiento del sistema de gestión de SST (Circular N° 0015 del 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables (Decreto 1072 de 2015 (2.2.4.6.1) y Resolución 0312 de 2019". (anexo 4. acta de visita de la dirección territorial Guaviare de el ministerio de trabajo del cumplimiento SG-SST, con fecha 04/04/2024)

Petición:
MEDICENTER IPS solicita a la entidad SENA REGIONAL GUAVIARE aceptar el acta de visita de la dirección territorial Guaviare del Ministerio de Trabajo del cumplimiento SG-SST, con fecha del 04/04/2024. Lo anterior, teniendo en cuenta -y como se evidencia en el informe de evaluación por parte de la entidad solicitante. "Cómo aporte a lo anterior, anexa pantallazo de correo electrónico en donde ha hecho solicitud a la dirección territorial del ministerio de trabajo para recuperar credenciales": Se realizó la gestión del reporte ante el Ministerio de Trabajo, en aras de dar cumplimiento; sin embargo, no fue posible por inconvenientes del usuario. Por lo tanto, se solicita al Ministerio del Trabajo el apoyo -mediante correo electrónico- dentro de las fechas establecidas en la Circular N° 0015 del

2024 como se evidencia en las siguientes (imágenes 3, 4 , 5).

Adicionalmente, en el acta que se anexa a continuación se evidencia que MEDICENTER IPS cumple con los estándares mínimos aplicables a la resolución 0312 del 2019.

(…)

Por otro lado, en el acta de visita de la dirección territorial Guaviare del Ministerio de Trabajo del cumplimiento SG-SST con fecha 04/04/2024, se puede corroborar la trazabilidad de las causas. Aquellas causas, son las que no permitieron realizar el reporte y gestión por parte de MEDICENTER IPS, con el objetivo de dar cumplimiento, sin obtener respuesta por parte del Ministerio (anexo Imagen 6)

(…)

Cabe mencionar el compromiso de MEDICENTER IPS ante el cumplimiento de la normatividad aplicable a la empresa".

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN No. 3:

Una vez revisada la observación planteada, así como los documentos allegados donde se puede constar la visita de Inspección General en Riesgos Laborales realizada por el Ministerio de Trabajo Dirección Territorial Guaviare de fecha 4 de abril de 2024, la entidad accede a lo solicitado, teniendo en cuenta lo certificado por la Inspectora de Trabajo y Seguridad Social de la Dirección Territorial Guaviare del Ministerio de Trabajo.

SE ACEPTA LA OBSERVACIÓN.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANABLES:

CAPACIDAD JURÍDICA	
Verificación Inhabilidad, incompatibilidades y prohibiciones para contratar	CUMPLE Proponente aporta declaración
Otros documentos: - Registro Único Tributario RUT	CUMPLE Proponente aporta documento
- Certificación Bancaria	CUMPLE Proponente aporta documento

CONCLUSIÓN: HABILITA JURÍDICAMENTE.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Certificado ARL del resultado y nivel de implementación del SGSST y Registro anual ante el ministerio del trabajo de autoevaluación y planes de Mejoramiento del sistema de gestión de SST (Circular N° 0015 del 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables (Decreto 1072 de 2015 (2.2.4.6.1) y Resolución 0312 de 2019.	CUMPLE Con ocasión a la observación planteada el 7 de mayo de 2024, la entidad verificó la autenticidad del curso de 50 horas del SGSST con las credenciales aportadas en la subsanación. Así mismo, se aceptaron los documentos allegados donde se puede constar la visita de Inspección General en Riesgos Laborales realizada por el Ministerio de Trabajo Dirección

	Territorial Guaviare de fecha 4 de abril de 2024.
Entregar copia de la licencia Jurídica de la IPS de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicio de salud.	CUMPLE Proponente aporta documento

CONCLUSIÓN: Cumple con los criterios de seguridad y salud en el trabajo que deben ser presentados en la etapa precontractual.

Por el comité evaluador,

MARLY CONTRERAS RODRÍGUEZ
C.C 1.121.918.439
Abogada Contratación Bienes y Servicios
Componente Jurídico

EDWIN ARLEY RENTERIA MENA
CC. 1.003.931.952
Dinamizador Ambiental y Energético
Componente Ambiental

CARLOS ALBERTO SANCHEZ CARVAJAL
C.C. 86.045.125
Profesional Planeación
Componente financiero y/o Económico

WILMER OLIMPO VILLAMIL TIRADO
C.C. 1006700013
Instructor
Componente seguridad y salud en el trabajo

OMEL DAVID GUTIÉRREZ JARAMILLO
C.C 1082897825
Profesional Medico Regional Guaviare.
Componente técnico